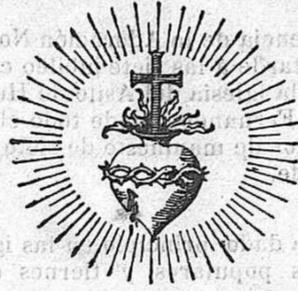


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Mayo

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Las peregrinaciones a los Santuarios de Nuestra Señora

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que reflorezca la piadosa y secular costumbre de las peregrinaciones.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tomar animosamente parte en las manifestaciones externas de fé.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La devoción a Ntra. Sra. de Monte Toro, Patrona de Menorca.
- 2.ª El Congreso regional Mariano de la antigua Corona de Aragón.
- 3.ª Las obras de propaganda católica en esta Diócesis.

Conversiones 18.—Enfermos 17.—Atribulados 6.—Familias 10.—Matrimonios 5.—Bautizos 7.—Vocaciones 9.—Asuntos importantes 10.—Consejo y protección en varios.—Gracias espirituales 17 y temporales 13.—Intenciones particulares 20.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4.—Santa Mónica, viuda.
- 25.—San Gregorio VII, papa.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias D.ª Catalina Coll, D.ª Margarita Mercadal, D.ª Catalina Pons y D.ª Margarita Femenias, fallecidas en Abril último, y por el Hermano Emilio Gastón, de las Escuelas cristianas, que perteneció también a esta Santa Liga.

A. M. D. G.



LAS ELECCIONES MUNICIPALES

A quien se debe votar

Encargada la Iglesia por su Divino Fundador de una misión altísima que se extiende a todas las naciones del mundo, a todos los tiempos hasta la consumación de los siglos, cumple esa misión con la independencia necesaria, sin ligarse nunca a forma particular de Gobierno ni a partido político determinado, mudables y transitorios por su misma naturaleza, según los tiempos y las circunstancias. Con los Poderes públicos, sean cuales fueren, procura mantener las relaciones necesarias, a fin de tratar con ellos los grandes intereses religiosos de las naciones, sabiendo que tiene obligación de ejercitar esa tutela por encima de otro interés.

Dentro del deber ineludible de aceptar los Poderes constituidos y de obedecerles, tienen los católi-

cos, como los demás ciudadanos, libertad de preferir en el orden especulativo, una forma de Gobierno a otra; pueden formar parte de este ó el otro partido político, siempre que no les exija algo que pague con su conciencia, con los deberes primordiales que tienen como cristianos. Ninguna de aquellas formas se opone por su esencia a los dictados de la sana razón ni a las máximas de la doctrina católica; en todos los partidos, aun en aquellos que pretenden la exclusividad de la severidad doctrinal y de las rectas intenciones, puede existir, existe de hecho algunas veces, el conflicto de conciencia para lo católicos que en ellos militan.

Pero en cuanto se refiere a los intereses religiosos no puede haber diversidad de opiniones entre los hijos de la Iglesia, y como a estos altísimos intereses, llegado el caso, han de subordinarse todos los demás, he ahí por qué donde la Santa Sede reclama la coincidencia de acción de los católicos, olvidando los disentimientos políticos, es para combatir por los medios legales y justos la legislación anticristiana, para impedir su avance y procurar su reforma, para combatir a los enemigos de la religión en cualquier circunstancia y momento que sea preciso, y evitar que lleven al gobierno y administración de la cosa pública las influencias de su espíritu sectario.

De ahí la obligación ineludible que tienen los católicos de emitir su sufragio en las luchas electorales; de no obrar con independencia en esto, sino sumando su voto al de los demás, para que no se disgreguen fuerzas que unidas pueden alcanzar el triunfo; de ejercitar cada uno el derecho que tiene como elector de modo que su acto contribuya eficazmente y de la manera inmediata que es preciso al amparo y defensa de los intereses religiosos.

En tesis general, no hay duda que debe negarse el voto a quien nos conste que es adversario de nuestras ideas religiosas, sea el quien fuere; y de bemos votar a aquel del que tengamos la certeza que es católico, sin que influya para nada en esta de terminación del erróneo prejuicio de que es mejor católico el que forma parte en nuestra agrupación política, porque sería anteponer las opiniones particulares y los intereses políticos a los grandes intereses de la Religión y de la Iglesia.

Sin embargo, la doctrina consagrada y saludable del mal menor se impone casi siempre por las circunstancias. Empeñarse inútilmente en conseguir lo óptimo no sería procurar lo mejor ni lo más bueno, antes bien, habría de llevarnos a estériles sacrificios.

Entre poder contar, por ejemplo, en esta Cámara ó aquel Municipio con una mayoría, que no sea hostil a la Iglesia ni a los principios religiosos, ó privarse de esa mayoría por obtener el triunfo de una minoría insignificante compuesta de hombres de toda nuestra confianza, pero cuya acción no baste a contrarrestar la de los sectarios, ¿cual es la preferible?

Aun sin concurrir tales circunstancias, si las probabilidades ciertas del triunfo están de parte de candidatos indignos, puede darse el sufragio al que sea menos malo, siempre que se haga para evitar el triunfo de otro peor.

Estos casos de conciencia, admirablemente desentrañados y resueltos en los famosos artículos de los padres Mineguiaga y Villada, aprobados por la

Santa Sede, son la norma a que debemos ajustar nuestra conducta.

En la campaña electoral que se avecina parece que la contienda se ha de plantear en términos que no ofrece duda de cual haya de ser nuestra actitud.

Si los anuncios se confirman habrá una coalición más ó menos extensa de todos los adversarios del régimen, aliados con los elementos radicales del anticlericalismo, aunque estos no profesen las ideas republicanas.

¿Quién duda de que para contrarrestar ese empuje de los mantenedores de ideas disolventes, debemos unirnos todos los monárquicos?

Como dice el padre Minteguiga, «ya se sabe cuales son los principios destructores, impíos y anti sociales del socialismo, y tampoco se ignora, porque ellos lo han puesto harto de manifiesto, lo que se puede esperar, ó mejor dicho, todo lo que se puede temer hoy, en punto a religión social y a orden y a bien estar general, de los republicanos en España.

Según esto, en el Municipio en donde se teme el triunfo de socialistas y republicanos, los católicos, por su parte, debieran estar dispuestos a reunirse, si a tanto llega la necesidad, con todos los que tengan en algo a la religión social, aunque no sea más que por respeto a los católicos de la población; con todos los que ofrezcan garantías de orden, haciendo cualquier sacrificio con tal de evitar el triunfo de una mayoría de Ayuntamiento que sería la mayor calamidad para el Municipio.

Entre estos enemigos, además de los socialistas y republicanos, descuella hoy los llamados anticlericales. Son los que en estos últimos años han levantado la bandera de persecución contra la Iglesia tomando, desde luego, por blanco de sus ataques las Ordenes religiosas y la enseñanza congregacionista, para después proseguir, sin duda, la guerra contra el clero secular y lo que vaya viniendo, a imitación de los franceses. *L'anticlericalisme, voilà l'ennemi*, diremos también nosotros, parodiando y volviendo al revés una célebre frase. Pues contra ellos deben dirigirse las fuerzas unidas de católicos y de liberales que no sean declarados anticlericales.

Nada, pues, de candidatos independientes, hostiles al Poder constituido, ni de esos que pretenden llevar la representación del catolicismo en la vida pública, porque unos y otros fomentan lo que se quiere evitar a todo trance, la división. En las últimas elecciones italianas Su Santidad Pío X ha concretado su pensamiento en una fórmula breve y expresiva: «Católicos diputados, sí; diputados católicos, no».

(El Universo)

RECORTES

La marina francesa

A bordo del crucero *Du Chayla* se amotinaron los tripulantes, reclamando más horas de descanso.

Durante toda una noche, los revoltosos fueron dueños del barco, é insultaron y maltrataron al comandante y a los oficiales.

Lo más extraordinario del caso es que, por orden superior, se ha dado la razón a los amotinados y se les han aumentado las horas de descanso.



Menorca

Han sido destinados, al Regimiento de Mahón, el Teniente Coronel D. Baldomero Carcia Martín, y el Teniente D. Luis García Poveda; al de Menorca, el Capitán D. Nicolás Fabregues y los primeros tenientes D. José Espinosa Peñasco, D. Ignacio Cebollina Maroso y D. Jorge Latorre Gisbert.

—Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio, al oficial segundo de Administración Militar D. Juan de Vilallonga y Tortimbal, con la señorita D.ª María Taltavull Saura.

Por la Delegación del Gobierno fué impuesta el martes una multa de cinco pesetas, á un individuo por promover escándalo en la vía pública.

En la última sesión celebrada por nuestra Corporación municipal, se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

«Quedar enterado de haber sido revocado y anulado por el Sr. Gobernador el acuerdo tomado por el Ayuntamiento respecto á los segundo y tercer distritos, y disponiendo que el segundo distrito elija dos concejales y tres el tercero.

Felicitar por telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por su decidido propósito para que sea ley el proyecto de Comunicaciones marítimas é interesar al Sr. Moret para que contribuya al buen éxito del mismo.

La recaudación voluntaria de las cuotas de contribución territorial, Edificios y solares, Industrial y de Carruajes de lujo, impuesto de cánón por superficie de Minas, y Casinos y Círculos de recreo, tendrán el próximo mes de Mayo en este partido, durante los días que se expresan á continuación:

Alayor del 8 al 11.—Ciudadela del 1 al 5.—Ferrerías días 9 y 10.—Mahón del 1 al 5.—Mercadal del 16 al 18.—San Luis días 6 y 7.—Villa Carlos del 18 al 20.

Con motivo de las elecciones de mañana, publicamos lo siguiente legislado:

«Con objeto de que el elector pueda justificar en cualquier momento el cumplimiento de su obligación electoral, publica la «Gaceta» una real disposición, mediante la cual en el mismo momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna, por medio del presidente, éste, que con los dos adjuntos constituyen en rigor la Mesa oficial, entregará en aquel momento certificaciones ó papeletas impresas expresivas del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre, si lo tiene, de la sección en que ejercite su derecho, termino municipal á que ésta corresponde, y fecha y clase de la elección en que el elector ejercita el derecho y cumple el deber de votar, todo lo cual, excepto el nombre y el número que en la lista de votantes tenga el elector, de que se trate, puede estar previamente impreso, escribiéndose nombre y número por un adjunto ó un interventor, en el mismo momento en que se emite el voto y se forman las listas de votantes, y firmándose por el presidente de la Mesa electoral estas certificaciones ó papeletas, en las cuales se pondrá además el sello de la sección si lo tuviere.»

Por edicto de esta Comandancia de Marina queda establecida la veda para la pesca y venta de marisco, desde hoy primero de Mayo hasta el primero de Octubre venidero.

Esta semana se ha despedido del Ministro de la Guerra, el General D. Gabriel Orozco, que en breve llegará á esta ciudad á tomar posesión de su destino.

Esta noche debe estrenar el Orfeón Eucarístico en la Iglesia del Carmen una Salve compuesta por su distinguido Maestro D. Doménico Bellisimo. Sumamente concurrido se vé este obsequio semanal que los mahoneses dedican á su Excelsa Patrona la Virgen del Carmen.

En el correo de ayer llegaron custodiados por la Guardia Civil seis corrigendos destinados á la Penitenciaría de la Fortaleza de Isabel II.

Con asistencia de la Adoración Nocturna ha empezado esta tarde á las siete jubileo circular de las 40 Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanos de la calle de San Fernando, donde todo el mes de Mayo estará el Señor de manifiesto de siete á ocho y media de la tarde.

Hoy se ha dado principio en las iglesias de esta ciudad á los populares y tiernos cultos del Mes de María.

En la sección religiosa se indican las horas en que se verifican en las parroquias de esta ciudad.

Hemos recibido un importante ejemplar de la obra que se acaba de publicar en Zaragoza, con motivo del Segundo Congreso Africanista. Dicho libro contiene una detallada reseña de las sesiones, conclusiones y documentación del indicado Congreso. Además aparece en la portada un mapa de las costas más cercanas de España y Africa, con el siguiente lema.

«Los intereses de España y Marruecos son hermanos». En el interior del libro figura muchas é importantes fotografías, empezando por la de S. M. el Rey de España, presidente honorario de dicho Congreso.

Se agradece el obsequio, y está á disposición de nuestros suscriptores dicha obra.

En Mahón ha pasado desapercibida la llamada fiesta del trabajo, lo que prueba la sensatez de nuestras clases obreras, afanosas de cumplir con sus deberes y no escuchar las falsas teorías de los que tratan de perturbar á los pueblos, alejándoles de los caminos del bien y de la virtud.

Conforme indicamos en el correo directo de ayer, llegó el Excmo. Sr. Barón M. de Bakonnine, Consul General de Rusia en España con residencia en Barcelona, hospedándose en el Consulado Ruso á cargo de nuestro querido amigo D. Juan F. Taltavull. Después de haber inspeccionado el archivo de dicho Consulado, visitó los pueblos de San Luis y de Villacarlos, nuestra fábrica de hilados y tejidos y talleres de la Anglo-Española. Salió ayer mismo el Sr. Bakonnine para Palma de donde continuará la visita á las demás dependencias consulares de España. Durante el día ondeó el pabellón ruso en el Consulado del Imperio Moscovita.

El domingo último se reunieron las Juntas Municipales de toda la isla para la proclamación de Candidatos á Concejales, resultando la siguiente designación.

En Ciudadela: fueron proclamados cinco monárquicos y tres republicanos, no habiendo elección y por ser igual al número de elegibles.

En Mercadal: cuatro monárquicos y dos republicanos, no habiendo elección por la causa mencionada.

En San Luis: tres monárquicos y dos republicanos, no habiendo tampoco elección.

En Alayor: tres monárquicos, dos republicanos y un demócrata, no habiendo elección por idénticos motivos.

En Ferrerías: cinco monárquicos, no celebrándose tampoco elección.

En Villacarlos: cuatro monárquicos y seis republicanos, teniéndose que ir á la lucha por exceder el número de los proclamados al de los elegibles.

Uniendo á estos datos los de Mahón resulta, que solo habrá elección en Villa-Carlos y en los distritos 1.º, 3.º y 4.º de Mahón, resultando además como Concejales electos.

21 Concejales de la coalición monárquica.
10 id. republicanos, y
1 id. demócrata.

De resultas de la visita de inspección girada hace un par de meses á este Lazareto por el Sr. Inspector de servicios, se ha acordado por el Ministro de la Gobernación la ampliación de las obras que han de ejercitarse por creer insuficientes las que había proyectadas.

Dichas ampliaciones consisten; en la ampliación de la instalación hidráulica; habilitación de cuarteles para hospedería de tercera; lo mismo para alojamiento de emigrantes para pabellón de desinfección, para Conserjería y para enfermería; instalación de una estufa, reconstruir el depósito de cadáveres y verificar obras de desagüe y pozos.

Por virtud del mencionado acuerdo ha pasado á esta ciudad el Sr. Arquitecto provincial, quien nuestro número de ayer fué al Lazareto para pro-

ceder al estudio y redacción de planos y presupuestos.

Durante el último mes se registró en esta provincia el siguiente movimiento de población:

Nacimientos.—Nacidos vivos: legítimos, 424 varones y 380 hembras; ilegítimos, 2 y 4; expósitos, 2 y 4; total, 428 y 388.

Nacidos muertos, legítimos, 10 varones y 5 hembras; ilegítimos, 0 y 0; expósitos, 0 y 0; total, 10 y 5.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'57.

Alumbramientos: sencillos, 823, y dobles, 4.

Matrimonios.—Entre solteros, 53; entre soltero y viuda, 5; entre viudo y soltera, 23; entre viudos, 11; total, 92.

Matrimonios por 1.000 habitantes, 0'29.

Antes de cumplir 20 años contrajeron matrimonio 0 varones y 19 hembras; de veintiuno á veinticinco, 17 y 30; de veintiseis á treinta, 30 y 21; de treinta y uno á treinta y cinco, 10 y 13; de treinta y seis á cuarenta, 10 y 4; de cuarenta y uno á cincuenta, 13 y 10; de cincuenta y uno á sesenta, 6 y 3; y de sesenta en adelante, 5 y 1.

Defunciones.—Solteros, 133 varones y 153 hembras; casados, 138 y 102; viudos, 47 y 125; total, 318 y 380.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 148 personas y 540 de cinco en adelante.

En establecimientos benéficos registráronse 45 defunciones.

Defunciones por 1.000 habitantes, 2'20.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea, 3 defunciones; viruela, 1; sarampión, 15; escarlatina, 1; coqueluche, 3; difteria y crup, 8; gripe, 38; tuberculosis, 51; enfermedades de sistema nervioso, 95; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 282, idem digestivo, 44; idem génito urinario, 12; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 16; senectud, 53; suicidios, 2; muertes violentas, 10; y otras enfermedades, 61.

A hora de itinerario sale mañana para Ciudadela Alcudia y Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

Mucha parece ser la animación que reina con motivo de la lucha electoral que deber tener lugar en tres distritos de esta ciudad. No dudamos que los mahoneses darán en esta ocasión nueva prueba de su sensatez, luchando sin faltar á las reglas que presiden todos los actos de un pueblo culto. Ocho son los concejales que deben votarse que con los dos proclamados el próximo pasado domingo forman el número de diez, que corresponde elegir para el Ayuntamiento de Mahón.

A las siete de la noche de ayer fondeó de nuevo en nuestro puerto el vapor francés «Charente» encargado de la recomposición de cables, el cual se surte hoy de carbón, agua y otros efectos para hacerse de nuevo á la mar.

A las cinco y media de la mañana de ayer llegó felizmente á nuestro puerto el vapor correo «Monte Toro», salido de Barcelona á las siete de la noche del jueves. Empleó en el viaje del recorrido diez horas y media, resultando una marcha de trece millas y media, por hora. Es la travesía más rápida que hasta hoy habían hecho nuestros vapores correos.

Justo es que se felicite de nuevo á «La Marítima» por la adquisición de dicho buque, cuyas inmejorables condiciones pregonan cuantos en el mismo se embarcan. Condujo de Barcelona la balija, 62 pasajeros y 69 toneladas de carga general.

Al romper el día ha llegado hoy felizmente á Palma de Mallorca el antes citado vapor «Monte Toro» que salió ayer á hora de itinerario, con la balija, 25 pasajeros, ganado y 18 toneladas de carga general.

Solemnes fueron los cultos con que anoche se terminó el jubileo circular de las 40 Horas en el oratorio de las Hermanas Carmelitas. Se verificó procesión claustral por los bajos de aquella santa casa, habiendo concurrido la Adoración Nocturna con bandera.

Tan numerosa fué la concurrencia, que mucha gente tuvo que permanecer en la calle junto á la puerta de entrada. Motivo de Justo júbilo para los católicos es ver como de cada día resultan más concurridos los actos religiosos de un modo especial los de adoración á la Santa Eucaristía, que como ha dicho el Pontífice reinante es la devoción más sublime y más hermosa y la que debe salvar al mundo.

Ateneo Científico Literario y Artístico

Sección de Literatura y Música

Programa de la velada literario-musical que se celebrará mañana domingo, empezando a las nueve y media:

1.ª PARTE

- 1.º José Gutiérrez.—Paso doble *Lealtad*, por la Rondalla del Ateneo.
- 2.º Chapi.—*Fantasia Morisca*, pieza para piano por la Señora Llambias de Ballester.
- 3.º F. de Iracheta.—*A Dots y Velarde*, poesía leída por el señor Lafuente Vanrell.
- 4.º Aureliano León y Juan Narciso Martínez.—*Patría*, poesía leída por el Sr. León.
- 5.º Henry Ketten.—*La Castagnette*, pieza para piano por la Srita. Angeles.

2.ª PARTE

- 1.º C. Oudrid.—Salve del *Molinero de Subiza*, por la Rondalla.
 - 2.º Ramón Coll.—*Iberia*, vals para piano por la Srita. Elvira Florit.
 - 3.º Victor Balaguer.—*Un llor y una llágrima* (als héroes espanyols de la guerra d' Africa), poesía leída por el señor Hernández Sanz.
 - 4.º Albenis.—*Serenata española* para piano, por la Srita. Juana Taltavull.
 - 5.º Chueca.—Paso doble *Dos de Mayo*, por la Rondalla.
- Forman la Rondalla las Sritas. Carreras, Estopara, Olives, Palliser y Pons y los Sres. Bernat, Coll, Pons, Riudavets y Sbert (Juan, Jaime y Miguel), dirigidos por el maestro D. José Gutiérrez.

Mahón 1.º de Mayo de 1909.—El Presidente de la Sección, Jaime Pomar.

Sección de Deportes y Excursiones

El domingo 9 de los corrientes se verificará una excursión a las cuevas *Pulida y d' es Coloms*, del predio Binigaus, y construcciones megalíticas de los alrededores, en el término de Mercadal (San Cristóbal). El viaje puede hacerse hasta el predio Binigaus en coche ó á caballo y de allí hasta el barranco y las cuevas á caballo ó á pie (un kilómetro y medio). Los socios que deseen tomar parte en la excursión, pueden inscribirse en la lista abierta al efecto en Secretaría.

Mahón 1.º de Mayo de 1909.—El Presidente de la Sección, Francisco F. Andreu.

Cultos

Parroquia de Santa María

Primer domingo de Mayo.—Misas rezadas á las cuatro y media, seis, siete ocho y doce. La de las siete será de Comunión general para los Cofrades del Rosario. A las diez la solemne en que predicará el Rdo. D. Narciso Panedas Pbro. Vicario. A las tres y media visperas, completas y procesiones del Rosario, continuándose después la devoción del Mes de las flores consagrado á la Santísima Virgen, que seguirá practicándose en los días no festivos á las cinco y cuarto de la mañana. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. Sr. Cura Económico.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepción y á las dos en San Antonio. A las tres catecismo para niñas en S. José.

Lunes día 3.—A las nueve y media la Misa conventual, y después solemne bendición del término de esta Ciudad.

Viernes 7.—A las siete Misa de Comunión reparadora, con exposición del Santísimo para los celadores y socios del Apostolado de la oración.

El domingo siguiente se celebrará la fiesta del Patrocinio de S. José, predicando en la Misa solemne el Rdo. D. Jaime Tutzó Pbro. Misionero Apostólico.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, domingo tercero después de Pascua.—Misas rezadas á las 5, 7 y media, y 9. A las 10 la Mayor, con homilía que dirá el Lic. Rdo. Sr. Cura-Regente. A las 3 y media Visperas, Rosario y los cultos del Mes de María. A las

4 y media explicación doctrinal, que hora el citado Señor Regente.

Enseñanza del Catecismo: En el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de 9 y media á 10 y media de la mañana. En los Estanislao de 4 á 5 de la tarde, y en estas mismas horas en las iglesias de Santa Eulalia, Religiosas Carmelitas, Asilo de San Fernando y Asilo Calabria.

Lunes 3 de Mayo.—Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media, en las mismas horas los demás días feriales de la semana. Al toque de Oración Rosario y los cultos del mes de María.

Viernes 7 de Mayo y 1.º de Mes.—Misa de Comunión en la Capilla del Santísimo.

Sábado 8.—Misa rezada, con exposición de S. D. M., que se dirá á las 7 y media, á intención de la Cofradía del Carmen. Al anochecer, después de los cultos del Mes de María, Salve solemne cantada por el Orfeón eucarístico.

Parroquia de San Francisco

Domingo, día 2 de Mayo.—Misas rezadas á las cinco, siete, y nueve. A las diez la Misa mayor con explicación del Santo Evangelio por el Rdo. Sr. Económico. A las dos y media enseñanza de Catecismo, á las tres y media Visperas, Santo Rosario y la piadosa devoción del mes de las flores, consagrado á la Virgen Santísima. Durante los días de la semana se practicará dicha devoción durante la Misa primera que se celebra á las cinco y media.

Lunes día 3.—A las ocho la acostumbrada Misa de la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 4.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Pádua practicándose durante la de las siete y media la devoción de los «Trece Martes».

Sábado 8.—A las siete y media Misa rezada á cargo del 1.º Lurno «Water Inmaculata.»

Oratorio de las Carmelitas

Hoy á las siete y media de la tarde se dará principio al piadoso ejercicio del mes de las flores con la solemnidad acostumbrada, continuando los demás días á la misma hora.

Orden general n.º 2 del 11 de Julio de 1908.

Adorado sea el Santísimo Sacramento

Ave María Purísima

Segun nuestra anterior promesa, seguimos trasladando las impresiones recogidas en esta semana.

No habrá inconveniente, como se nos ha pedido, que un peregrino pueda tomar pasaje de segunda en el trayecto por mar y de tercera en el tren de Barcelona á Zaragoza y vice versa.

En las dos noches que se pasarán en Barcelona, los lunes días 14 y 21 de Septiembre podrán los peregrinos permanecer á bordo del vapor mahonés anclado en el puerto de Barcelona, por especial concesión de «La Marítima», y como serán muy económicos los precios de manutención en Barcelona, resulta que queda ya solucionada muy satisfactorialmente la estancia en la ciudad condal.

También ha llegado á nosotros la especie vertida por algun adorador respecto si el viaje podrá salir muy fatigoso y vamos á demostrar que se ha hecho la combinación de manera que después de cada recorrido ó acto de vigilia, tenga el peregrino una noche de descanso. Vamos á verlo. Después del viaje de Mahón á Barcelona, se descansa el lunes 14 en Barcelona. Después de la vigilia en Montserrat se descansa el 16 en dicho Monasterio. Después del viaje de Monistrol á Zaragoza se descansa el 18 en Zaragoza. Después de la gran vigilia en la Basílica del Pilar se descansa el 20 en la misma Zaragoza. El 21 se duerme en Barcelona y el 23 regresamos felizmente y con el favor de Dios á nuestros respectivos hogares. Muy conveniente es por tanto y la

comisión organizadora se lo agradecerá y de veras, que aquellos adoradores que no cuenten ó no puedan ir, se sirvan no desanimar á sus hermanos, antes al contrario, la verdadera caridad cristiana aconseja cooperar con oraciones, y si es posible con limosnas para el mejor éxito de una manifestación católica, que está llamada á dar mucha gloria á Dios.

De un momento á otro aguardamos los restantes datos para establecer los precios definitivos.

También hemos dirigido una atenta instancia á nuestro amantísimo Prelado Diocesano suplicándole tenga á bien tomar las medidas que estime más pertinentes, á fin de que puedan asistir á la Peregrinación, el mayor número posible de Señores Sacerdotes, como se hizo cuando la Peregrinación menorquina á Roma del año 1900, de tan grata memoria.

En Mahón se prepara el acto que á modo de junta general encarga el Consejo Supremo para la noche del sábado 1.º al domingo 2 de Agosto, en que se celebrará la vigilia general de aniversario.

De como convocó dicho acto la Sección matriz de Madrid, que como Madre cariñosa deben imitar sus hijas las Secciones Españolas, podrán colegirlo los adoradores menorquines por el presente recorte.

¡A Zaragoza!

¡Adoradores nocturnos madrileños!

Vuestro Consejo directivo os convoca á todos, activos y honorarios, hombres y mujeres, á una *Junta espiritual*, el día 5 de julio, á las 7 de la tarde, en la iglesia parroquial del Carmen.

Reservado el Santísimo, se rezará la estación, una Salve

Adoración Diurna y Nocturna Mahón

Sábado 1.º Mayo.—Exposición de 7 y media á 8 mañana en el Cármen y por la noche en la misma iglesia solemne Salve y Regina caeli por el Orfeón Eucarístico, empezando á las siete y cuarto. A las 7 en punto de la noche empieza el jubileo circular de las 40 Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanas de la calle de S. Fernando. Asistirán algunos adoradores con cirios y con banderas.

El mismo sábado 1.º Mayo.—Adoración Nocturna en San Francisco.—Turno 1.º «Mater Immaculata». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las tres y media. Por el alma del adorador activo Hermano Tasón Emilio de las Escuelas Cristianas, (Q. E. P. D.)

Mercadal

Domingo 2 Mayo.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 3. Vela de 7 á 8 mañana. Misa á las siete y media. Por la intención de un adorador activo.

ANUNCIOS

Vacuna Suiza

Procedente del acreditado Instituto de Lausane se hallará todos los días en casa Cursach—Ciruano. Se recomienda por su pureza alcanzando éxito completo en todas las vacunaciones.

Cos de Gracia 4.

Para vender

Lo está una bicicleta, en buen estado y un piano. Los precios son muy módicos. Informarán en esta imprenta.

Obras nuevas

ASIA

Su estado geográfico-político actual.—China, Corea y Japón.—El peligro amarillo. El conflicto yanqui japonés.

Conferencias leídas por el Presidente del Ateneo D. Antonio Victory, Comandante de E. M., en los días 23 de Noviembre y 5 y 20 de Diciembre de 1908, inaugurando el curso de Geografía política acordado por la Sección de Ciencias morales y políticas.

El autor ha editado este opúsculo á excitación de varios ateneístas, destinando el producto de la venta al sostenimiento del Museo de Historia natural y Arte.

Precio del ejemplar: 1'50 pesetas.

Puntos de venta: Conserjería del Ateneo, Librería de D. Bernardo Fábregues y Tipografía Mahonesa.

Compendio de Geografía é Historia

DE LA

ISLA DE MENORCA

POR

D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ

C. de las R. R. A. A. de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Obra premiada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en el Concurso público de 1906 é ilustrada con planos dibujos intercalados en el texto originales del mismo autor.

Consta de 450 págs. en 4.º con profusión de grabados.

Edición de lujo, impresa en papel satinado y encuadernada en tela, 5 pesetas ejemplar.

Edición económica, impresa en papel corriente en rústica 2'50 pesetas ejemplar.

Para pedidos al por mayor, D. Manuel Sintés Rotger.—Plaza Príncipe, 11.

¡Al público!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

Solidez á prueba.—Duración á prueba.—Comodidad á prueba.—Higiénico á prueba.—Desaparición de deformidades de los pies á prueba.—Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.

Probarlo y se convencerán

Calzado con pisos de goma y nada más.

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52.

Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha.

Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor todo y lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela: Pascual y C.ª, Plaza Colón, 30.

Madrid, «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Calle Nueva, núm. 25

MAHÓN

Garantizado

A toda prueba

á la Virgen del Pilar, un Padre nuestro á San Pascual Bailón y otro á San Rafael, patrón de los peregrinos. Seguidamente predicará sobre la importancia de los tres jubileos y de la peregrinación á Zaragoza el señor D. Raimundo de Peñafort Sarrío.

Luego se dará cuenta de las instrucciones más necesarias para el buen éxito de la peregrinación, y se concluirá cantando el *Tantum ergo* y la oración *Deus qui nobis*.

Vuestro Consejo espera que ninguno de los convocados faltará á un acto de tanta importancia.

¡Viva el Santísimo Sacramento!

¡Viva la Virgen del Pilar!

¡Viva el Papa Pío XI!

¡Viva la Adoración Nocturna Española!

Presidente, *Andrés Maldonado*, a. n. v. f.—Secretario,

Rafael Pardiñas, a. n. v.

vos, los honorarios tanto hombres como mujeres, los Tarsicianos y las Tarsicianas, pero nadie que no sea adorador de algunas de las clases dichas.

Los Consejos Directivos de las Secciones y Turnos de Menorca, procuren cuanto antes cumplir las reglas que se insertan en el número de «La Lámpara del Santuario» del mes de Julio y con los datos que les facilitamos reunan á todos los adoradores y adoradoras de la Sección ó Turno respectivo, practicando el acto religioso que dispone el Consejo Supremo. El Rdo. Sr. Director Espiritual ú otro Señor Sacerdote por él designado dirija fervorosa plática á los adoradores acerca la importancia de la Peregrinación á Montserrat y á Zaragoza.

A trabajar, pues, adoradores menorquines, con celo discreto, con entusiasmo grande. *Sursum corda!* ¡Arriba los corazones! Es la gloria de Cristo nuestro Rey y Capitán la que promovemos: es la edificación del prójimo la que buscamos.

Invitemos á la Virgen del Pilar á que trabaje con nosotros: ¿quién dudará del feliz éxito con tan buena Directora?

Auxilium christianorum.

Ora pro nobis!

